

“(E)Codesarrollo para la innovación y el empleo en el sector de economía verde y circular entre Andalucía y Marruecos” Expte. 310_ ICMPD/2021/MPF-357-007

CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La presente convocatoria se inscribe en el marco del proyecto Move Green “(E)Codesarrollo para la innovación y el empleo en el sector de economía verde y circular entre Andalucía y Marruecos”. Este proyecto es cofinanciado por la Unión Europea gracias al Instrumento de apoyo para las Asociaciones de Movilidad (MPF), que gestiona el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD, en inglés). El proyecto tiene una duración de 36 meses y es ejecutado por un consorcio liderado por el Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional (FAMSI), junto a CLANER y la Federación AN^MAR.

1. Objeto de la convocatoria:

El objeto de la presente convocatoria es la selección de un mínimo de 25 participantes integrantes del segundo grupo de personas beneficiarias del programa de formación y capacitación del proyecto para el fomento de la empleabilidad y capacidad empresarial juvenil en los sectores de las energías renovables y economía verde y circular.

2. Programa de formación:

El programa de formación del proyecto se desarrolla a lo largo de un año natural, dividido en tres etapas diferenciadas:

Etapas:

Etapas 1: Preparación a la estancia en Andalucía.

El grupo de personas beneficiarias recibe en Marruecos una formación sociolingüística, una formación técnica introductoria a las energías renovables con especial incidencia en la situación en África y Marruecos, así como cursos de puesta a nivel de la formación que realizarán en Andalucía, en el caso de que se considere necesario.

La formación sociolingüística consistirá en un acercamiento a la cultura española y un curso de refuerzo de español para personas extranjeras especializado en el sector de las energías renovables que permita a las y los participantes su rápida inmersión en la formación de postgrado especializada que seguirán durante su estancia en Andalucía. La formación consta de 90 horas lectivas impartidas por un Centro de formación especializado en modalidad mixta presencial/en línea, repartidas aproximadamente a lo largo de los meses de abril a julio de 2023.

A través de:



Cofinanciado por la
Unión Europea



Migration Partnership Facility



International Centre for
Migration Policy Development

Ejecutado por:



Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional



ASOCIACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
DE ANDALUCÍA



FEDERACIÓN DE COLECTIVOS SOCIALES DEL NOROCCIDENTE DE MARRUECOS Y ANDALUCÍA
فيدرالية انمار، الجماعات المحلية لشمال المغرب و الأندلس

La formación técnica introductoria consistirá en 2 módulos para la realización de un curso de iniciación a las energías renovables y la economía circular, y otro sobre la situación de las energías renovables y políticas de sostenibilidad y transición energética en los países africanos, entre ellos Marruecos, en la materia. Ambos cursos, en modalidad mixta, tendrán una duración total de 60 horas lectivas que se desarrollará aproximadamente en los meses de abril y junio de 2023.

Igualmente se llevarán a cabo cursos de puesta a nivel para los perfiles que lo requieran. Las formaciones de puesta a nivel consistirán en 2 cursos de refuerzo de 30 horas de duración cada uno en materias técnicas relacionadas con los contenidos del Curso Universitario en Energías Renovables y Sostenibilidad que se realizará en la UNIA (Sevilla, Andalucía) durante 4 meses.

Etapa 2: Formación en Andalucía.

Una vez finalizada la fase preparatoria, el grupo se desplaza a Sevilla para recibir un Curso Universitario en energías renovables y sostenibilidad impartido por la Universidad Internacional de Andalucía en el campus de la Isla de la Cartuja y que se combinará con un componente práctico coordinado por CLANER, la asociación de energías renovables de Andalucía.

La formación teórico-práctica se desarrolla a lo largo de cuatro meses, de septiembre a diciembre, con una carga de 400 horas. Esta formación estará acreditada con la expedición de un título propio de la Universidad Internacional de Andalucía.

Etapa 3: Reintegración y acompañamiento.

De vuelta a Marruecos tras la estancia en Andalucía, se recibe una formación para la inserción laboral de 60 horas lectivas. Igualmente, se contará

Un fondo de apoyo a micro proyectos de emprendimiento estará a disposición de aquellas propuestas empresariales que se propongan como resultado de las anteriores fases de formación. Para ello, se lleva a cabo un proceso específico de presentación y selección de iniciativas. Las iniciativas financiadas contarán con un servicio de asesoramiento legal y acompañamiento al emprendimiento.

3. Perfil y requisitos de las personas beneficiarias:

Perfil:

- Estudiantes (recién) graduados (BAC+5).
- Y/o estudiantes de formación profesional en sectores afines a energías renovables (BAC+2+3).

Cuya formación se desarrolle en las siguientes áreas de conocimiento: estudios universitarios y formación profesional relacionados con economía verde, circular y energías renovables (ingeniería, física, química, energética, eficacia energética, solar, sistema solar, eólica...).

- Profesionales con experiencia demostrada en sectores afines a energías renovables.

Condiciones adicionales:

- Motivación para intercambio multicultural y trabajo en equipo.
- Valorable tener ideas de proyectos empresariales y de autoempleo en el sector de energías renovables.
- Disponibilidad para desplazarse a Andalucía para una estancia de cuatro meses.

Requisitos:

- Disposición del título universitario.
- Disposición de título de formación profesional en sectores afines a energías renovables y experiencia laboral o académica demostrable en estos sectores (mínimo 1 año, necesidad de aportar documento que acredite esta experiencia).
- Propuesta de itinerario profesional (por cuenta ajena o por cuenta propia).
- Buen conocimiento de castellano (nivel B1) demostrable en entrevista personal.
- Residencia en Marruecos (no poseer permiso de residencia en España).

4. Presentación de solicitudes, documentación y plazos:

También se puede acceder directamente al formulario en [Selección Move Green | CRM FAMSÍ](#). Quedarán ulterior y automáticamente eliminadas aquellas solicitudes que aleguen datos no contrastables o falsos, así como las no presentadas por vía telemática.

Todas las candidaturas deberán adjuntar al formulario electrónico la documentación que se describe a continuación:



Move Green

- CV modelo europass (<https://europa.eu/europass/es>)
- Copia del título universitario.
- Copia del título de formación en BAC+2 y/o BAC+3, así como documentación justificativa de poseer al menos 1 año de experiencia profesional o académica posterior en el ámbito de las energías renovables.
- Carta de motivación en español o en francés.
- Certificado del nivel de español, en el caso de que se disponga de ello.
- Proyecto de itinerario profesional (por cuenta ajena o por cuenta propia).

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el día después de la publicación de la convocatoria y finalizará a las **23:59 horas** del día **14 de marzo de 2023**.

Se comunicará a los solicitantes confirmación de recepción de candidatura.

A efectos de consulta, el buzón de contacto es movegreen@andaluciasolidaria.org.

5. Valoración de candidaturas y propuesta de selección:

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, FAMSI verificará si éstas cumplen con los requisitos y realizará una propuesta de preselección atendiendo a la adecuación de la titulación universitaria, experiencia profesional y proyecto de itinerario profesional a las especialidades del programa de formación y el nivel de conocimiento de castellano.

También se tendrá en cuenta en el proceso de selección:

- El enfoque de género: la promoción de la participación de un porcentaje elevado de mujeres.
- La motivación.
- Vinculación con los territorios pertenecientes a la Federación ANMAR.

Las personas solicitantes podrán ser convocadas para mantener una entrevista y/o para la realización de pruebas para la verificación del nivel de conocimiento del idioma requerido y la adecuación de su perfil al proyecto. La realización de la entrevista (presencial o a través de medios electrónicos) tendrá carácter obligatorio, considerándose desistida la persona solicitante que no compareciera a la misma.



Cofinanciado por la
Unión Europea

A través de:



Ejecutado por:



La evaluación de las solicitudes se realizará por una comisión de valoración creada a tal efecto, que aplicará los criterios de evaluación específicos establecidos en la convocatoria y, terminado el proceso de valoración, emitirá un informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada.

Del resultado de la evaluación se levantará acta en el que se concrete el listado de personas beneficiarias y una lista de suplentes.

Las personas seleccionadas recibirán una comunicación de su condición de beneficiario/a que deberá aceptar formalmente en el plazo de 7 días naturales a partir del día siguiente a su recepción. La no aceptación en el plazo establecido conllevará la renuncia de la condición de beneficiario y se procederá al nombramiento de un suplente como nuevo beneficiario, respetando el orden establecido en la relación de suplentes.

Se estima que el proceso de selección finalizará en abril de 2023.

6. Condición de persona beneficiaria:

La condición de persona beneficiaria conllevará los siguientes elementos:

- Cobertura de los gastos de formación de la etapa de preparación: gastos de desplazamiento de ida y vuelta a las sesiones presenciales de los cursos de formación.
- Los gastos relacionados con los trámites administrativos para la obtención de visado para la estancia en Andalucía.
- Cobertura de seguro médico para la estancia en Andalucía.
- Desplazamiento Marruecos-España-Marruecos.
- Cobertura de gastos de formación, transporte, alojamiento y manutención de la etapa de formación en Andalucía.
- Puesta a disposición de asesoramiento legal y formación para la inserción laboral durante la etapa de reintegración.

El proyecto cuenta con un fondo para el apoyo a iniciativas de emprendimiento y autoempleo en el sector de las energías renovables al que podrán acceder las personas beneficiarias del proyecto una vez completadas las diferentes etapas de formación.

7. Obligaciones de la persona beneficiaria:

- Aceptación de la condición de persona beneficiaria.
-

- Obtener el visado o el permiso de residencia que corresponda.
- Asistir a todas las formaciones del programa y realizar los trabajos que se exijan para la obtención de los diferentes diplomas y certificaciones. Sólo se podrá faltar a un máximo del 20% de las clases por circunstancias de fuerza mayor o justificante oficial, de lo contrario la persona que no cumpla este requisito quedará excluida del programa.
- Cumplir con dedicación el objeto del programa de formación y no desempeñar actividad laboral alguna remunerada en España.

8. Protección de datos:

El tratamiento de los datos personales recogidos en las convocatorias se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento:

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

Av. Del Brillante, 177, 14012, Córdoba, España.

Correo electrónico: administracion@andaluciasolidaria.org

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados únicamente con las finalidades previstas en el procedimiento de solicitud de participación en el programa de formación del proyecto en sus diferentes fases de solicitud, evaluación, gestión y publicación.

9. Calendario indicativo

| | |
|--|------------------------|
| Lanzamiento de la convocatoria | 15 de febrero de 2023. |
| Plazo para la entrega de las candidaturas | 14 de marzo de 2023. |
| Comunicación de las personas candidatas | abril de 2023. |
| Periodo de formación sociolingüística | Abril a julio de 2023. |
| Periodo de formación técnica introductoria | Abril a junio de 2023. |